

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 06-12-2018 13:54:39
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3649-67-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-894-SE18

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO PROG. SYO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	SERVICIO DE TRASLADO EQUIPOS DE TRABAJO, PROGRAMA SYO, ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.	SERVICIO DE TRASLADO EQUIPOS DE TRABAJO, PROGRAMA SYO, ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.	336.850,00	0,00	0,00	336.850

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	336.850
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	336.850
	Exento	\$	0
	Total	\$	336.850

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140514 del sistema programa socio labor.

Fuente Financiamiento: 1140514

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS PARA PROGRAMAS SOCIALES DESDE 3649-67-L118, MOVILIZACION PROGRAMA VINCULOS SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 555 DE 04/12/2018.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>